

III JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN DEL NEA
y
I ENCUENTRO INTERNACIONAL de ADMINISTRACION
de la
REGION JESUITICO GUARANI

Posadas – 1 y 2 de Setiembre

Area Administración Pública y Privada

Sub área temática Sistemas de Información

Administración Documental: Repositorios institucionales

**Para recuperar, organizar, difundir y resguardar la memoria y la
producción intelectual**

AUTOR/es:

Lic. María Norma Prevosti. Ponente. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM
Belgrano 1356, Oberá, Misiones. T.E. 03755-402409. E-mail: normaprevosti@gmail.com

Dra. Belarmina Benítez. Ponente. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM.
Gbdor. Barreyro 2672, Posadas, Misiones. T.E. 54.3752.433826; Cel.: 54.3752.15-343671
E-mail: lili-benitez@voila.fr; lilibe@ymail.com

Administración Documental: Repositorios Institucionales para recuperar, organizar, difundir y resguardar la memoria y la producción intelectual

Lic. María Norma Prevosti

Dra. Belarmina Benítez de Vendrell

Bibl. Máxima Aidée Benitez

RESUMEN

En este trabajo se presenta a los “Repositorios Institucionales” como herramientas de la administración documental que permiten reunir, organizar, difundir y resguardar la producción intelectual generada por las personas que trabajan (o trabajaron) en distintas instituciones u organizaciones.

El abordaje de esta temática se fundamenta en la necesidad de establecer depósitos documentales institucionales accesibles para el estudio de la realidad en el marco de las organizaciones públicas y privadas, para hacer frente a la situación actual que se caracteriza por la falta de atención prioritaria a la gestión y disponibilidad de la información, como así también la accesibilidad de la información, como factor de producción y desarrollo.

Para encarar la globalización es necesario asumir posiciones estratégicas, en materia de uso y gestión de la información, a fin de lograr una estructura sistémica que centralice el flujo informacional (selección, análisis, almacenamiento, difusión) dentro de cada institución para permitir luego la formación de redes que funcionen como sistema de intercambio de información calificada, capaces de optimizar la toma de decisiones y lograr la utilización racional del patrimonio informativo-documentario. Una pieza clave de este engranaje es, lógicamente, el Repositorio Institucional.

PALABRAS CLAVE

Administración – Repositorio institucional – Acceso abierto- Autoarchivo – Tecnologías de la información

INTRODUCCIÓN

La mayoría de las organizaciones tiene muchos datos acumulados, pero que han sido reunidos, procesados y guardados sin referencia a normas o modelos de datos. Suele ocurrir, muy a menudo, que la documentación se pierde o no se escribe; que las personas que construyeron el sistema ya no trabajan para la organización, entre otros factores que entorpecen los avances en distintas áreas de toma de decisiones. Esto provoca una situación de caos informacional en la que muchos sistemas usan, redundantemente, datos, documentos, información. Además, se multiplican los costos y se invierten esfuerzos para reelaborar información que podría estar ordenadamente disponible para ser usada más eficazmente. La estructuración y la proyección del sector que se ocupa de la información, estrechamente ligado a las tecnologías de la información y de la comunicación, conforman la noción de “Infraestructura informacional” en la que se inscriben los “Repositorios Institucionales” (en adelante RI). Los elementos más significativos que forman parte de esta idea son:

- Recursos de información;
- Infraestructura tecnológica y técnica;
- Criterios de organización de la información que aseguren el acceso y la recuperación;
- Meta información, esto es información sobre la información (Metadatos);
- Estructuras cooperativas de servicios de información;
- Racionalización de la inversión y optimización de los recursos disponibles;
- Políticas que unan el desarrollo del espacio tecnológico e informacional con los objetivos de desarrollo;
- Profesionales de la información formados como agentes de desarrollo económico y social.

Otra característica de los RI incluida en el estudio es la aplicación, por parte de éstos, de modelos de información (almacenamiento, recuperación, disseminación, etc.) y la inclusión de servicios de información:

- a) La difusión de conocimientos.

- b) La generación de conocimientos.
- c) La concepción, la ejecución y la evaluación de planes, estrategias, políticas, programas y proyectos de desarrollo e integración.

Un estudio exploratorio permitió ver que los RI existentes en nuestra región aparentan ser no del todo eficientes. Esto podría deberse a que se trasladan modelos tomados de otros entornos sistémicos que no se adaptan a las necesidades reales de cada institución, sumado al hecho de que al momento de diseñar y/o decidir la aplicación de un RI no se realiza un estudio serio que corrija las tendencias preconcebidas que son las que, en general, conducen al fracaso.

La creación de un RI tiene por objetivos la recuperación, la organización, la difundir y el resguardo de la producción académica generada en un ámbito determinado.

La existencia de estos instrumentos en una variada cantidad de instituciones de diferentes países del mundo que lo han desarrollado; su difusión y alcances visibles permiten apuntar a los RI, como herramientas indispensables para docentes, investigadores, profesionales y organizaciones de todo tipo y de los más recónditos lugares del planeta, que dispongan de las herramientas necesarias para acceder a la variada producción existente, sobre la temática de su interés.

Los dispositivos a nuestro alcance para la implementación y Administración de RI son:

- Producción original en formato electrónico;
- Tecnología web para instalarla en el ciberespacio;
- Repositorios digitales que aseguran su accesibilidad.

Es por todo ello que los repositorios digitales institucionales aparecen como los espacios más adecuados para asegurar la accesibilidad a la información documental. Algunas de las ventajas de estos espacios son:

- Publicación inmediata;
- Incremento de la visibilidad internacional;
- Posibilidades de trabajo cooperativo;

- Reducción de costos;
- Mejora de la calidad en los servicios de documentación e información, etc.
- Optimización de la imagen de la institución productora/poseedora del repositorio y de los investigadores asociados a ella.

MARCO TEÓRICO

Estamos ante un nuevo reposicionamiento en el que cambian los instrumentos de inscripción de la información, los lenguajes de codificación, el contexto informacional de los individuos y de las comunidades, los perfiles de los profesionales y las relaciones existentes entre todos estos agentes de la información.

Las tecnologías de la información han penetrado en las empresas obligándolas a una diversificación creciente que atañe a las tecnologías, a los formatos de organización, a los productos y servicios, a los mercados, dependiendo –como nunca antes— de las habilidades más diversas. Este estado de cosas eleva el nivel de complejidad, haciendo que la coordinación entre ellos sea mucho más difícil.

En la nueva economía, la toma de decisiones está condicionada, a-priori, por las reacciones de numerosos actores. Para hacer frente a este desafío se requiere mayores volúmenes de información continuamente actualizada. La infraestructura informacional de la vieja economía no puede sostener el ritmo de las demandas impuestas por la cambiante y altamente compleja nueva economía.

En la actualidad, la producción de documentos en las diferentes organizaciones, aumenta minuto a minuto, y sobretodo en formato digital, su *organización y puesta a disposición* de la comunidad interesada en el tema, insume muchas horas de trabajo.

A tal punto llega el incremento de la producción de documentos que Gómez Dueñas (2007) incluye el término *Infoxicación*, debido a que un informe de investigación denominado: “*La expansión del Universo Digital: Un pronóstico del crecimiento mundial de la información al*

año 2010”¹, revela la cantidad anual de información creada y copiada a escala global. En 2006 el universo digital ha alcanzado la dimensión de 161.000 millones de Gigabytes → (161 Exabytes) Que equivale a:

- 3 millones de veces → la cantidad total de libros escritos en la historia de la humanidad o a 12 pilas de libros de 93 millones de millas de altura.”

Es mucho. NO? Pero, disponemos de recursos válidos para dar cuenta de ellos.

Las organizaciones que disponen de una administración ordenada, cuya gestión alienta el uso y aprovechamiento de las tecnologías disponibles, pueden crear sus RI y ofrecer nuevos e innumerables servicios a sus miembros, tales como: Resguardo, difusión, búsqueda, recuperación, navegación, visualización, anotaciones, colaboraciones, etc. etc.

Un RI puede ser la síntesis administrativa para lograr el objetivo específico enunciado “Crear espacios de publicación de conocimientos, de investigaciones, de estudios y experiencias en torno al ámbito de la administración.”²

a - Concepto de RI ;Qué es un RI?

Al decir de Gómez Dueñas, in RI es “Un *conjunto de servicios* que una o varias Instituciones ofrecen a los miembros de su comunidad para la gestión y la difusión de los materiales digitales creados por la Institución y su comunidad de miembros. Esencialmente supone un compromiso de organización para el control de esos contenidos (políticas), incluyendo su preservación en el tiempo así como su organización y acceso o distribución con el fin de maximizar la visibilidad e impacto en línea”. Los **RI** contemplan una visión de “*Acceso universal al conocimiento registrado en formato digital sin límites de tiempo ni espacio.*”

La organización SPARC Europe define a los RI de la manera siguiente:

¹ La Corporación EMC anunció una novedosa investigación realizada en conjunto con IDC (International Data Corporation) -que por primera vez mensura y pronostica la cantidad y variedad de información digital creada y copiada a escala mundial por las personas y las organizaciones.
<http://www.sitiosargentina.com.ar/notas/2007/marzo/grande-internet.htm>

² Cartilla de difusión de las Jornadas.

- Pertenecen a una institución.
- Son acumulativos y perpetuos.
- Son abiertos e interactivos.

Los RI pueden ser de tipos muy diferentes, depende de cada organización y de los objetivos que se fijen.

Clasificación de los Repositorios de Conocimiento

Contenido	Cobertura	Función	Tipo de usuario	Distribución e interconexión
General (eprints ¹²)	Institucional	Académica	Interno	Centralizado
Especializado (Temático)	Nacional	Corporativa	Externo	Distribuido
	Mundial	General		Hibrido

Tabla 1 - Fuente: Álvarez 2003

De acuerdo a los resultados de las investigaciones efectuadas sobre el tema, (16H213 y 16H253), como así también en la que se encuentra en desarrollo 16H315, y los RI visitados, éstos, se localizan en diferentes espacios.

Los hay en

- Unidades de información de instituciones educativas (Bibliotecas Digitales, Archivos digitales)
- Sistemas de Información de otras instituciones (Empresas industriales y comerciales)

b - Características de los RI

Los RI constituyen servicios insustituibles para la Gestión del Conocimiento Organizacional, dado que son recursos de información que componen una parte importante del conocimiento

explicito y sus mecanismos de depósito y acceso contribuyen a la captura y reutilización de dichos conocimientos para su reincorporación en los procesos funcionales operacionales. Por otra parte, organizan las actividades y proveen las herramientas necesarias para la adecuada gestión de la organización

Las funcionalidades de los RI pueden resumirse de la manera siguiente:

- ✓ Constituyen una importante vía de comunicación científica,
- ✓ Incrementan la visibilidad de la producción intelectual de la institución
- ✓ Asegura la preservación digital de la producción intelectual a largo plazo y, de esta manera, puede ofrecer una visión contextualizada de la actividad técnico-científica.
- ✓ Permite generar listas de publicaciones de uno o varios grupos o proyectos
- ✓ Normaliza y controla los procesos de citación y cocitación.
- ✓ Facilita la Gestión del conocimiento organizacional: Macroproceso; Sistemátización; Integración; coordinación de actividades; Alinea los objetivos y proceso de la organización; Crea una atmósfera organizacional que facilita el conocimiento compartido y su utilización adecuada; Crea conocimiento individual, de grupo, organizativo e interorganizativo.

c - Contenidos del RI

Los RI pueden incluir diferentes tipos de documentos, todos aquellos que se definan en su constitución, tales como:

- **Producción académica y científica:** Tesis, Investigaciones, Comunicaciones a congresos, carteles, posters; Pre-prints y post-prints; Materiales audiovisuales; Revistas de la institución; Patentes; Datasets; Software.
- **Productos institucionales y/o administrativos;** Revistas, casos de información institucional editadas por la institución en cualquier soporte; Reglamentos y normas; Documentos de archivo; Carteles, posters, documentos de trabajo, informes técnicos; Videgrabaciones, eventos celebrados, etc.
- **Objetos de aprendizaje:** Guías de estudio y ejercicios; Material audiovisual; Mapas, Fotos, Videos, Audio, Apuntes de clase; Páginas, Sitios, Simuladores; Bibliografía

en texto completo; Presentaciones usadas en clase; Pruebas en línea; Guías de laboratorio, Blogs, Programas, Juegos, Simulaciones, etc. etc.

d- ¿Quiénes han implementado RI? ¿Dónde podemos visualizar estos servicios?

Para presentarlos en este trabajo hemos realizado el análisis de varios **RI**, argentinos y extranjeros. A continuación se presentan algunos de ellos.

1. SeDiCI. Universidad Nacional de La Plata³

SeDiCI es el repositorio institucional de la Universidad Nacional de La Plata. El repositorio se estableció en el año 2003 para facilitar el depósito de las creaciones de las distintas unidades académicas de la UNLP, dar mayor visibilidad y preservar las obras con una gestión adecuada. En el repositorio se incluyen: libros, partes de libros, artículos, tesis, tesinas, reportes, obras artísticas, revistas, reseñas, documentos legales, etc. Además de las obras propias de la UNLP, contiene otras secciones tales como revistas de acceso libre y contenidos obtenidos por operaciones de cosecha de otros repositorios del mundo de similar naturaleza.

2. Sistema Integrado de Documentación (SID) de la U.N. de Cuyo⁴

Este proyecto “fue implementado en octubre de 2006 por el Sistema Integrado de Documentación (SID) de la Universidad Nacional de Cuyo, con el objetivo de digitalizar, almacenar, poner en línea y difundir la producción científica, académica, artística y cultural de la Universidad. Involucra a diversas dependencias de la Universidad: Secretaría Académica, Secretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, Dirección de Nuevas Tecnologías-Cicunc y todas las Unidades Académicas que trabajan coordinadamente junto a las Bibliotecas del SID. La colección está formada por revistas, informes de investigación, tesis de postgrado (doctorado, maestría), archivos audiovisuales y sonoros, noticias universitarias, ponencias y libros electrónicos. La Universidad de Cuyo promueve el uso de licencias Creative Commons que permiten mantener la autoría de la producción, facilitando el uso y distribución de la obra en las condiciones que

³ RI Universidad Nacional de La Plata <http://sedici.unlp.edu.ar/> Consultado 04/05/2011.

⁴ <http://sid.uncu.edu.ar/sid/>

el autor especifique. Los autores de las obras publicadas en la Biblioteca Digital deben firmar una autorización para que la Universidad Nacional de Cuyo pueda disponer su publicación en la web. En su gestión trabaja un equipo multidisciplinario de 15 personas, integrado por bibliotecarios, informáticos y comunicadores sociales. El software que utilizan es un diseño propio, de código abierto.”

3. El Repositorio Institucional de CONICYT (RI) CHILE⁵.

Contiene la información centralizada, organizada y normalizada de los proyectos, personas, instituciones y resultados provenientes de todos los fondos que se administran en la institución. Distribuidos en: Proyectos por disciplinas; Proyectos por programa y Proyectos por instituciones.

4. La Universidad de Zaragoza acaba de crear [Zaguán](#), un almacén digital destinado a manejar todo el contenido digital de la Universidad de Zaragoza.

El repositorio cuenta con 423.000 páginas de 850 textos del fondo histórico, 980 libros y 44 tesis doctorales.⁶

“Este proyecto está destinado a manejar todo el contenido digital de la Universidad de Zaragoza en una única plataforma, de forma que puedan realizarse búsquedas por colecciones. El proyecto inicial, que comenzó en 2008, incluye una colección de copias digitales del Fondo Antiguo, así como manuscritos, Libros de Gestis... Las líneas de trabajo actuales pasan por incluir, además, disertaciones, libros, tesis, informes, pre-prints y artículos.”

5. Inteco. Servicio repositorio documental⁷

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO) es una sociedad mercantil estatal, con sede en León (España), adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y

⁵ <http://ri.conicyt.cl/575/channel.html>

⁶ La Universidad de Zaragoza [Zaguán](#), un almacén digital destinado a manejar todo el contenido digital de la Universidad de Zaragoza. <http://cepymearagon.blogspot.com/2009/01/zagun-repositorio-digital-de-la.html>
Consultado 09 /4/2011

⁷ http://www.inteco.es/Artifact/calidad_TIC/servicios/LNCS_Descripcion_Artefactos/LNCS_Ayuda_Artefactos/

Comercio a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial red.es.

Esta empresa mantiene un servicio de repositorio documental que está dirigido a empresas que realizan desarrollos software, adquisiciones de productos o servicios de tecnología informática o que presten servicios estos servicios. Este servicio está orientado a facilitar la implantación o mantenimiento de procesos de calidad en las empresas. Permite seleccionar, buscar y descargar distintos activos (documentos, plantillas, herramientas, etc.) que les puedan ayudar en la implantación de una práctica o proceso.

e. Los repositorios digitales en las empresas

“En las empresas, los repositorios digitales abarcan desde los discos duros de almacenamiento de los documentos que se reciben o se generan, hasta las aplicaciones corporativas: ERPs, CRMs, gestores documentales, etc. Gestionar con eficiencia estos contenidos se convierte en un tema crucial para la propia supervivencia. Sus necesidades se centran en la localización rápida de los documentos que se necesitan para una auditoria o para la firma de un contrato, en el seguimiento comercial de las ofertas o en seguimiento de resultados. Es necesario resaltar la importancia de la confidencialidad y, en consecuencia, la necesaria gestión de los accesos.

¿Qué proyectos están llevando a cabo las empresas preocupadas por una correcta gestión de los repositorios digitales? Los proyectos tienen como objetivos: a) poder localizar con rapidez un determinado documento o información dentro de la misma empresa, para mejorar en eficiencia; b) simplificar los procesos, con la reducción de costes que conlleva y c) identificar claramente los perfiles de las personas que pueden acceder a unos determinados contenidos.

Si bien son requerimientos comunes con otros entornos, en este caso los dos conceptos que aparecen con más fuerza son los de eficiencia y coste. Las soluciones varían bastante entre una empresa u otra, ya que los aspectos culturales y el liderazgo son dos elementos clave para llevar un proyecto de este tipo adelante.

En cualquier caso, es necesario elaborar un mapa de los distintos contenidos digitales ligados a los procesos de la organización. A partir del mapa es posible ordenar –o clasificar– los contenidos, establecer algún tipo de taxonomía corporativa o de cuadro de clasificación,

identificar perfiles de usuarios que agilicen las tareas de los informáticos cuando tienen que dar permisos de acceso, y definir el ciclo de vida de los distintos contenidos digitales identificados.

Una solución de este tipo debe ir necesariamente ligada a una fuerte implicación de la dirección y a una formación del personal de la empresa.”(D’Alòs-Moner, 2009)⁸

f – Elementos distintivos de los RI

1. Acceso abierto

La convergencia entre una antigua tradición y una nueva tecnología ha hecho posible la aparición de un bien público sin precedentes. La vieja tradición es la voluntad de científicos y eruditos de publicar los frutos de su trabajo en revistas científicas sin remuneración alguna, solo por el bien de la investigación y la difusión del conocimiento. La nueva tecnología es Internet. El beneficio público que las dos posibilitan es la distribución electrónica a escala mundial de artículos de revistas científicas y técnicas dotadas de comité de selección (peer review), accesibles de forma gratuita y sin restricción para científicos, eruditos, universitarios, estudiantes y otras personas interesadas. La supresión de las barreras de acceso a la literatura científica ayudará a acelerar la investigación, a enriquecer la educación, a que se comparta el conocimiento del rico con el del pobre y el del pobre con el del rico, a convertir esta literatura en un bien útil, y a sentar las bases para unir a la humanidad a través del diálogo intelectual y de la búsqueda común del conocimiento.

La disponibilidad en red, gratuita y sin restricciones, denominada acceso abierto (open access) ha mostrado que el libre acceso a la documentación científica es económicamente viable, que proporciona a los lectores un poder extraordinario para acceder a literatura relevante, y que brinda a los autores y a sus trabajos una dimensión nueva, una nueva visibilidad, un nuevo impacto, y un público más amplio (Declaración de Budapest, 2002)⁹.

⁸ D’Alòs-Moner, Adela. Repositorios digitales: un concepto, múltiples visiones [en línea]. En: [IWETEL] ThinkEPI. [29 de junio de 2009]. http://www.doc6.es/media/pdfs/articulos/Repositorios_digitales.pdf

⁹ Budapest Open Access Initiative (BOAI). Open Society Institute (OSI). 14 de febrero de 2002. <http://bibliotecna.upc.es/rebiun/BOAI.pdf>. Consultado el 10/06/2011

2. Normalización

“La normalización ha jugado un papel primordial en la creación de repositorios en acceso abierto. Se hacía necesario un estándar para poder intercambiar información digital contenida en los distintos archivos abiertos. El objetivo era partir de un mismo esquema de descripción de la información para poder intercambiar datos. Esto se consiguió con el protocolo OAI-PMH, desarrollado por la *Open Archives Initiative* y cumplido por las aplicaciones informáticas diseñadas para la puesta en marcha de repositorios y colecciones digitales.

Los repositorios que emplean OAI-PMH posibilitan que sus archivos abiertos sean recuperados a partir de recolectores (*harvesters*) que actúan a modo de metabuscadores.”

La definición de la normalización, merece una especial atención, debido a que de ello depende la recuperación de la información contenida en cada documento.” (Ferrerías Fernández, 2010?)

g - Sustento legal Institucional

Antes de pensar en la creación e implementación de un RI es indispensable encontrar, dentro de la organización o institución, la base legal de sustentación sobre la cual edificar el proyecto.

En nuestra Universidad, por ejemplo, la posibilidad de creación de un RI, la legalidad de su implementación y uso y la continuidad en el tiempo, se encuentra explícitamente incluida en el Estatuto de la UNaM¹⁰. En el **Capítulo 1: Bases**, expresa textualmente que: “Constituye una comunidad en la búsqueda de la excelencia y calidad institucional sobre la base de la formación y capacitación permanente de sus integrantes.” Y entre sus **finés (Capítulo 2)** se destaca:

a. La preservación, promoción y difusión de la cultura universal con énfasis en lo nacional y regional.

¹⁰ Estatuto de la UNaM http://www.unam.edu.ar/2009/images/stories/documentos/estatuto_de_la_unam.pdf
Consultado 07/05/2011

b. El resguardo, acrecentamiento y difusión del conocimiento universal y del generado en su propio ámbito.

c. La organización, instrumentación y evaluación de la enseñanza-aprendizaje en los niveles de su competencia y su articulación con los otros sectores del sistema educativo.

h- Sustento legal del autor / Propiedad intelectual

Los materiales disponibles en línea se manejan de manera similar a las publicaciones en formato papel bajo el copyright, leyes de depósito legal y contratos de publicación.

Los usos legales varían en cada lugar y en cada institución.

Cada organización que desarrolle un RI necesita determinar políticas y regulaciones para sus colecciones, dado que cada RI es único y las leyes regionales varían, la política de gestión será exclusiva de ese servicio.

En general, todos los miembros de un equipo que desarrollan un RI tienen que conocer las regulaciones gubernamentales aplicables y amoldarse a los usos y prácticas de su institución.

Pero en última instancia, la responsabilidad de mantener y supervisar asuntos legales recae en la dirección del proyecto que trabaja con la persona experta en copyright de la institución y el asesor jurídico (si lo hubiera). Entre las funciones de este grupo se incluye la de redactar las reglas del repositorio para el copyright y las licencias para el servicio (tanto para depositar como para acceder al contenido).

Los derechos de la propiedad intelectual para RI incluyen:

- Copyright. Depósito Legal
- Licencia.
- Gestión de derechos de la Propiedad Intelectual.

Copyright y licencias de contenido

El copyright permite a los creadores de contenido controlar el uso y la distribución de su material. Los RI deben contar con el copyright a la hora de recoger contenido producido por

el personal de la institución, a fin de asegurarse los derechos para distribuir y conservar dicho contenido, y en el momento de la distribución del mismo entre los usuarios, donde hay que compatibilizar el acceso abierto con la protección de copyright.

Las licencias de contenido son los acuerdos legales mediante los cuales se puede distribuir dicho contenido. Normalmente un RI tiene estas dos licencias:

1) Licencia de depósito: un acuerdo entre el creador (o poseedor de copyright) y la institución que le da al repositorio derecho para distribuir y conservar el trabajo; y

2) Licencia de distribución: un acuerdo entre el creador (o poseedor de copyright) y el usuario final sobre el uso que éste puede hacer del trabajo. La licencia Creative Commons, por ejemplo, ofrece a creadores y distribuidores de contenido una gran variedad de licencias, permitiéndole al creador de contenido estipular las condiciones de uso del contenido.

Las editoriales suelen acceder a la petición del autor de mantener los derechos cuando envía contenido a una página web o a un RI. En general, los centros académicos conservan estos derechos antes y después de publicar un trabajo de sus investigadores para que puedan contribuir con su contenido al desarrollo de los repositorios en línea.

¿Qué es la propiedad intelectual?¹¹

A través de los años la propiedad intelectual ha logrado enmarcar sus derechos y garantías en diferentes normas y leyes. Incluye a las invenciones, obras literarias, artísticas, símbolos, nombre e imágenes utilizadas en el comercio. Se la puede dividir en dos grandes categorías:

- a) La propiedad industrial, que incluye patentes de invenciones, marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas.
- b) El derecho de autor, adonde se incluyen obras literarias (novelas, poemas, obras de teatro), películas, obras musicales, artísticas (dibujos, pinturas, fotografías, esculturas) y diseños arquitectónicos.

¹¹ ¿Que es la propiedad intelectual?
http://www.wipo.int/freepublications/es/intproperty/450/wipo_pub_450.pdf Consultado 07/05/2011.

i - Software

La mayoría de los RI están soportados por software libre, elegidos tras la evaluación de sus prestaciones y su adecuación a los procesos informativo–documentales, a la comunidad de usuarios, a las características de las colecciones, y al contexto del proyecto en el que se enmarcan.

“... la evaluación de las plataformas de software libre para repositorios digitales se lleva a cabo, casi por completo, en el marco de proyectos llevados a cabo por instituciones académicas. En consonancia, se realiza dentro de un contexto previo que establece los parámetros de evaluación, adecuándolos a las capacidades, disponibilidades y limitaciones existentes en el citado contexto. A pesar de ello, es posible afirmar que los diferentes trabajos coinciden en unas afirmaciones genéricas, que pueden resumirse en los siguientes puntos:

—*DSpace* es la solución más adecuada cuando se necesita disponer de un repositorio que va a dar soporte a diferentes tipos de documentos, y a atender a variadas comunidades de usuarios gracias a su versatilidad.

—*Eprints 2* sería la aplicación correcta cuando se necesita implementar una colección de *preprints* o revistas digitales.

—*Fedora* es una plataforma avanzada tecnológicamente, pero su implementación requiere una notable inversión en programación, ya que es más bien un *toolkit*, antes que una solución completa.” (Tramullas y Garrido Picazo, 2006).

En América Latina se está utilizando *Greystone*, un software de código abierto para la gestión de la información en bibliotecas digitales y RI, distribuido conforme a los términos de la Licencia Pública General GNU. Ha sido desarrollado por la Universidad de Waikato en Nueva Zelanda en cooperación con UNESCO y la ONG Human Info en Bélgica. Se trata de una poderosa herramienta con un gran potencial para organizar y publicar información a través de Internet.

Otro software interesante es *Zentity*, una plataforma diseñada para repositorios académicos, organizaciones no gubernamentales y científicas. Desde el punto de vista técnico, *Zentity* es un depósito híbrido que combina un triple store y una base de datos relacional tradicional¹².

¹² <http://research.microsoft.com/en-us/projects/zentity/>

k – Preservación

La preservación de documentos digitales, encuentra sustento en la Carta para la preservación del patrimonio digital de la UNESCO¹³; en la que se proclama los siguientes principios:

- El patrimonio digital como herencia común;
 - Artículo 1 – Alcance

El patrimonio digital consiste en recursos únicos que son fruto del saber o la expresión de los seres humanos. Comprende recursos de carácter cultural, educativo, científico o administrativo e información técnica, jurídica, médica y de otras clases, que se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente. Los productos “de origen digital” no existen en otro formato que el electrónico.

Los objetos digitales pueden ser textos, bases de datos, imágenes fijas o en movimiento, grabaciones sonoras, material gráfico, programas informáticos o páginas Web, entre otros muchos formatos posibles dentro de un vasto repertorio de diversidad creciente. A menudo son efímeros, y su conservación requiere un trabajo específico en este sentido en los procesos de producción, mantenimiento y gestión.

Muchos de esos recursos revisten valor e importancia duraderos, y constituyen por ello un patrimonio digno de protección y conservación en beneficio de las generaciones actuales y futuras. Este legado en constante aumento puede existir en cualquier lengua, cualquier lugar del mundo y cualquier campo de la expresión o el saber humanos.

- Artículo 2 - Acceso al patrimonio digital
- Vigilancia contra la pérdida del patrimonio;
 - Artículo 3 - El peligro de pérdida
 - Artículo 4 - Necesidad de pasar a la acción
 - Artículo 5 - Continuidad del patrimonio digital

¹³ UNESCO. Carta para la Preservación del Patrimonio Digital [versión PDF. 2003. Disponible en: http://portal.unesco.org/ci/en/files/13367/10676067825Charter_es.pdf/Charter_es.pdf [Consultado el 17/12/2009]

- Medidas necesarias
 - Artículo 6 - Elaborar estrategias y políticas
 - Artículo 7 - Seleccionar los elementos que deben conservarse
 - Artículo 8 - Proteger el patrimonio digital
 - Artículo 9 - Preservar el patrimonio cultural

METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE RI

Unidad de análisis y variables

Estudiar las posibilidades de creación e implementación de un RI supone, en primer lugar, observar aquellos constituyentes del medio ambiente institucional inmediato y caracterizar los distintos componentes del mismo, estableciendo sus variables e indicadores. Por otra parte, hay que recopilar información primaria sobre el estado de situación de la realidad para conocer:

- QUIÉN está trabajando con RI.
- QUÉ modelo está utilizando.
- DÓNDE están registrados y localizados los Recursos Documentales.
- CÓMO están organizados.
- CUÁNDO comenzaron a emplear RI.
- CUÁLES son sus servicios y productos.
- QUÉ rol cumplen los profesionales de la información en la Gestión del RI.

Se debería trabajar con las variables siguientes:

1. - Encuadre jurídico - administrativo.

Para determinar las distintas categorías jurídico-administrativas en que se clasifican las entidades en las cuales se inserta el modelo de información, se consideran los siguientes aspectos:

- a) Alcance geográfico de la empresa (nacional o internacional);

- b) Dependencia jurídica (privada, mixta,);
- c) Autonomía (centralizada, descentralizada).

2 – Los modelos de RI:

Se recogen elementos que permitan detectar los modelos de RI que aplican, desde cuándo lo hacen y si han pasado de un modelo a otro en sus distintas etapas de desarrollo organizacional.

3. - Los servicios que ofrece el RI

Como los servicios de información constituyen la razón de ser de los RI, el conocimiento de su estado es de fundamental interés para los miembros de la organización/empresa, pues, en cierta medida, delimitan lo que se puede esperar de éstos. El estudio de esta variable se basa en las siguientes líneas analíticas:

- 3.1. - Los servicios considerados individualmente.
- 3.2. - La accesibilidad de los servicios.
- 3.3. - Las categorías de usuarios.

4. - Los recursos disponibles

El conocimiento de los recursos es importante pues permite detectar áreas en las cuales se presentan carencias y, en general, define límites de capacidad máxima para satisfacer las necesidades de información en calidad y en cantidad. Al momento de diseñar las variables se toman en cuenta los siguientes tipos de recursos:

- 4.1. - Recursos informativo-documentales
- 4.2. - Recursos humanos
- 4.3.- Infraestructura (espacio físico y equipamiento (básico y tecnológico)
- 4.4. - Recursos financieros

5. - Gestión de los RI

Se analizan factores indicativos de la gestión administrativa de los RI. Para ello se hacen trabajos exploratorios sobre:

- a) La organización interna de las actividades informacionales.

- b) El conocimiento estadístico de la situación de servicios y recursos.

Matriz de datos

Para estructurar la matriz de datos se articulan las unidades de análisis con las variables descritas en el punto anterior. Para su construcción se toman en cuenta los principios de: comparabilidad, clasificación e integridad.

Métodos de recolección de datos (instrumentos)

Para la etapa de recolección primaria de datos se diseña una encuesta, siguiendo el procedimiento que se describe a continuación:

1. Estudio crítico de modelos de encuestas existentes.
2. Diseño de encuesta (cuestionario/entrevista) y discusión con especialistas sobre: amplitud y profundidad del instrumento, adecuación al tipo de organización/empresa, estructura, formato y presentación.
3. Prueba de la encuesta
4. Diseño definitivo.

En primer lugar se define la amplitud y profundidad del instrumento, comparando las ventajas de una información completa y exhaustiva con el costo de recolección y la posible reacción adversa de los encuestados ante un cuestionario demasiado voluminoso.

Luego se trabaja sobre la adecuación del instrumento, la estructura, el formato y la presentación visual de la encuesta con el fin de facilitar las respuestas.

Una vez finalizada la recolección de datos se procesa la información recolectada y se elabora, sobre esta base, un diagnóstico inicial revisado posteriormente con el fin de revalidar la información obtenida y efectuar las correcciones correspondientes.

RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el estudio se espera contar con un acabado diagnóstico que refleje la situación actual organizaciones, las áreas de conocimiento que cubren, como así también las potencialidades que exhiben para el tratamiento, almacenamiento, difusión y accesibilidad de las tesis de posgrados defendidas y aprobadas en dichas instituciones, en un tiempo predeterminado.

La investigación aporta insumos teóricos, conceptuales, metodológicos, críticos e instrumentales, que pueden ser utilizados como facilitadores para la instrumentación de los RI, generados desde el campo de aplicación de las propias organizaciones.

Los productos que pretenden obtenerse son:

- Reconceptualizaciones, lineamientos generales, orientaciones, sugerencias, recomendaciones y procesos alternativos para el desarrollo de repositorios de tesis.
- Base de datos de posgrados dictados en las universidades del NEA, años 2000-2010.
- Base de datos documentales.
- Directorio detallado de bases de datos y recursos, cooperativos o no, nacionales y/o internacionales utilizados por las instituciones para el almacenamiento, el acceso y la difusión de las documentaciones producidas..
- Informe de las capacidades tecnológicas instaladas para albergar un repositorio institucional cooperativo.
 - Establecer los requisitos a contemplar para la implementación del Repositorio institucional: Marco legal, sustentado en políticas institucional; Derecho de autor; Personal administrativo y técnicos para implementarlo y sostenerlo; Tipo de componentes (Tesis de postgrado); Metadatos; Software; Equipamiento.
- Diseño de un Repositorio sustentable.

CONCLUSIONES

El estado actual de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación nos permite pensar en RI para dar visibilidad a las colecciones depositadas en las distintas universidades de la región, y que aún revisten la categoría de literatura gris por falta de dispositivos adecuados de difusión y acceso a los mismos.

Necesitamos describir el escenario actual para reconocer la situación relacionada con el tratamiento, el almacenamiento y la difusión de la información generada, como así también, para identificar patrones y tendencias evolutivas.

La edición digital de los documentos y su posterior tratamiento en catálogos, bases de datos y repositorios se presenta como la solución a los problemas de acceso a todo tipo de documentos (Orera, 2003a). Además, debemos reconocer que la publicación ha sido y es, desde siempre, el mejor sistema para garantizar la accesibilidad a nuevos conocimientos.

Sabemos también que los modos, sistemas y soportes de publicación han evolucionado al compás de los cambios tecnológicos, de manera que hoy estamos en situación de aplicar todos los mecanismos que nos permitan dar visibilidad a las producciones intelectuales, más allá de los ajustes necesarios en cuanto a estándares, propiedad intelectual, soportes físicos, etc.

RECOMENDACIONES

- Constituir una Comisión que analice la propuesta.
- De considerarse su recomendación:
- Analizar los requerimientos: Recursos Humanos, Financieros, Tecnológicos.
- Elaborar un Proyecto
- Presentarlo a las autoridades institucionales
- Una vez aprobado:
- Gestionar su implementación y mantenimiento.
- Implementarlo
- Darle continuidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Álvarez G., Luis A., *Objetos de Aprendizaje, Sistemas de Base de Datos Multimediales y Repositorios*. Instituto de Informática Universidad Austral de Chile. Año 2003.

Barton, Mary R.; Water, Margaret M. *Cómo crear un Repositorio Institucional: Manual LEADIRS II*. Cambridge: MIT Libraries, 2004-2005

D'Alòs-Moner, Adela. Repositorios digitales: un concepto, múltiples visiones [en línea]. En: *[IWETEL] ThinkEPI*. [29 de junio de 2009].

http://www.doc6.es/media/pdfs/articulos/Repositorios_digitales.pdf

Estatuto de la UNaN.

http://www.unam.edu.ar/2009/images/stories/documentos/estatuto_de_la_unam.pdf

Consultado 07/05/2011

Toffler, Alvin; Toffler, Heidi. , 2001

Tramullas, Jesús y Garrido Picazo, Piedad. Software libre para RI: propuestas para un modelo de evaluación de prestaciones. En: *El profesional de la información*, v. 15, n. 3, pp. 171–181. May., Jun. 2006

Ferreras Fernández, Tránsito.. *Acceso abierto a la comunicación científica*. Universidad de Salamanca, 2010?. <http://www.slideshare.net/biblioblog01/acceso-abierto-a-la-comunicacion-cientifica-los-repositorios-institucionales>. Fecha de consulta: 20/06/2011

UNESCO. *Carta para la Preservación del Patrimonio Digital* [en línea], 2003.

http://portal.unesco.org/ci/en/files/13367/10676067825Charter_es.pdf/Charter_es.pdf . Fecha de consulta: 17/12/2009

El repositorio documental de la Universidad de Salamanca permite la consulta de más de 125.000 documentos. En: *Europapress.es*. [En línea], 2009. Fecha de consulta: 09/04/2011. <http://www.europapress.es/castilla-y-leon/salamanca-00371/noticia-repositorio-documental-universidad-salamanca-permite-consulta-mas-125000-documentos-20090306135253.html>

Prado Martínez, Miguel Ángel. Zaguán: Repositorio digital de la Universidad de Zaragoza. En: *Cepyme Aragón* [En línea], 2009. Fecha de consulta: 09/04/2011. <http://cepymearagon.blogspot.com/2009/01/zagun-repositorio-digital-de-la.html>.

Garay Valenza, Jorge Luis. *Directrices para la creación de un repositorio institucional para las agencias de cooperación internacional que trabajan bajo el enfoque de cadenas productivas en el departamento de Ayacucho – Perú* [En línea], 2009?. Fecha de consulta: 07/06/2011. <http://www.slideshare.net/ADON189/directrices-para-la-creacin-de-un-repositorio-institucional-para-las-agencias-de-cooperacin-internacional-que-trabajan-bajo-el-enfoque-de-cadenas-productivas-en-el-departamento-de-ayacucho-per>

Gómez, Laureano Felipe. Bibliotecas digitales en la era de la computación y servicios en nube. Colombia. En: *Congreso BIREDIAL2011 Bibliotecas y Repositorios Digitales: Gestión del conocimiento, Acceso Abierto y Visibilidad Latinoamericana* [En línea]. Bogotá, 2011. <http://hdl.handle.net/10640/65> . Fecha de consulta: 17/05/2011.

CONICYT: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. *Repositorio Institucional* [En línea]. Santiago de Chile. <http://ri.conicyt.cl/575/channel.html> . Fecha de consulta: 07/06/2011